

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Alcalde-Presidente

D. Pedro García Martín

Concejales

Asistentes:

D. José Carlos Escribano Herranz
D^a M^a Milagros Barras Martín
D^a M^a del Carmen Yolanda Torrego Llorente
D^a M^a Isabel Rosa Gómez
D. Jesús Escribano Díez

No asiste:

Dawid Kotowicz Serna

Secretaria:

D^a M^a Luisa Gómez Arcones

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldea Real, siendo las 12:00 horas del 22 de diciembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Sres. Concejales al margen relacionados, asistidos por la Secretaria que da fe del acto al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, para la que habían sido previamente convocados por el Sr. Alcalde por Decreto de Alcaldía 2021-0091 de 17 de diciembre de 2021, notificada en forma y tiempo oportuno con el borrador del acta de la última sesión celebrada.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal a tenor del art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los reunidos si hay alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, correspondientes a la sesión ordinaria de 21 de octubre de 2021.

Al no realizarse por los Sres. y Sras. Concejales observación alguna a este Acta, se consideran aprobadas sin rectificación alguna, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- EXPTE. 216/2021. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS N° 2/2021.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y dado que se dispone de crédito en otras partidas presupuestaria, se hace preciso la concesión de transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

Considerando que se ha emitido Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por la Intervención se ha informado favorablemente la propuesta de la Presidencia, el Pleno Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 2/2021 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	CRÉDITOS INICIALES	TRANSFERENCIA A CRÉDITO	CONSIGNACIÓN FINAL
162 1	463 00	A mancomunidades	14.000,00 €	3.550,00 €	17.550,00 €
164	600 00	Invers. Cementerio	10.000,00 €	- 6.570,00 €	3.430,00 €
241	131 00	Laboral temporal	12.000,00 €	3.020,00 €	15.020,00 €



Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno Municipal dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

3.- EXPTE. 217/2021. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2022.

Formado el expediente de Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio económico 2022 por el Sr. Alcalde, así como, sus bases de ejecución y la plantilla del personal funcionario y laboral comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Examinadas por la Corporación cada una de las consignaciones contenidas en los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos, así como las Bases de ejecución, y hallando conforme las obligaciones consignadas y los recursos con las que ha de atenderse con los informes de la Comisión de Hacienda y de la Secretaria-Interventora; el Pleno, en uso de las competencias atribuidas al mismo en el artículo 22.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por unanimidad de seis Concejales asistentes al mismo, de los siete que componen la Corporación, acuerda:

Primero.- Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio de 2022, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Capítulos	Denominación	€uros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Impuestos directos	85.634
2.	Impuestos indirectos	17.000
3.	Tasas y otros ingresos	48.100
4.	Transferencias corrientes	83.900
5.	Ingresos patrimoniales	16.351
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Enajenación de inversiones reales	-----
7.	Transferencias de capital	42.101
8.	Variación de activos financieros	-----
9.	Variación de pasivos financieros	-----
	TOTAL INGRESOS	308.502

GASTOS

Capítulos	Denominación	€uros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Gastos de personal	85.634
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios	120.572
3.	Intereses	-----
4.	Transferencias corrientes	1.400
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Inversiones reales	75.808
7.	Transferencias de capital	-----
8.	Variación de activos financieros	-----
9.	Variación de pasivos financieros	-----



TOTAL GASTOS

308.502

Segundo.- Aprobar, igualmente, las bases de ejecución y las relaciones que integran el expediente, así como la plantilla de personal del Presupuesto expresado.

Tercero.- Que el Presupuesto expresado se exponga al público por el espacio de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de oír reclamaciones y en caso de no presentarse ninguna, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto sin necesidad de nuevo acuerdo, siguiéndose los demás trámites reglamentarios.

Cuarto.- Remitir copia de dicho Presupuesto a la Administración del Estado a través de la plataforma telemática de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales (<http://www.minhap.gob.es>) y a la Comunidad Autónoma a través de la plataforma del Consejo de Cuentas (<http://www.consejodecuentas.es>), para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos otorgados por esta Alcaldía desde la desde la última sesión ordinaria celebrada, que se corresponde con los Decretos 2021-0045 a 2021-0069.

Nombre	Fecha	Resumen
DECRETO 2021-0070	13/10/2021	Incoación de expediente de aprobación de Plan de despliegue de enlace óptico entre la localidad de Pinarnegrillo y el enlace Fuentepelayo-Aldea Real, promovido por Eduardo Senín Herrero.
DECRETO 2021-0071	15/10/2021	Licencia urbanística para canalización subterránea a fin de atender solicitud de provisión de servicio en C/ Dehesa nº 4, promovida por UFD Distribución Electricidad S.A.
DECRETO 2021-0072	19/10/2021	Convocatoria Pleno ordinario 22/10/2021 a las 12:30 horas.
DECRETO 2021-0073	19/10/2021	Alta por cambio de residencia en PMH de Ángel Migueláñez Fernanz en C/ Pinarnegrillo nº 17.
DECRETO 2021-0074	20/10/2021	Reconocimiento del 7º trienio de la Secretaria-Interventora, Dª Mª Luisa Gómez Arcones.
DECRETO 2021-0075	26/10/2021	Toma de razón y liquidación ICIO de declaración responsable de obras para desescombro de corral y reconstrucción de fachada en inmueble sito en C/Covadonga nº 2, presentada por Donato Criado García.
DECRETO 2021-0076	27/10/2021	Autorización Álvaro Escribano Llorente de uso del Centro Municipal de Difusión Cultural el día 19/11/2021 para celebración de convención anual del Grupo Dibaq.
DECRETO 2021-0077	27/10/2021	Autorización al AMPA San Isidro de uso del Salón del Ayuntamiento el día 31/10/2021 para celebración de fiesta infantil de Halloween.
DECRETO 2021-0078	27/10/2021	Acuerdo para la firma de un nuevo contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en C/Real Alta nº 9 a D. Alejandro Andrés Herranz Herranz.
DECRETO 2021-0079	02/11/2021	Alta por cambio de residencia en Padrón Municipal de Habitantes de Simón Tildeo Monges Ballester y Yusela Chiquinquirá Conde de Álvarez con domicilio en C/ Real Baja nº 1 PBJ Pta. B.
DECRETO 2021-0080	05/11/2021	Concesión de licencia urbanística para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras en inmueble sito en C/ Isabel la Católica nº 3, promovida por Alejandro Andrés Herranz Herranz.
DECRETO 2021-0081	10/11/2021	Adjudicación contrato menor de suministro de vehículo de segunda mano adscrito a servicios públicos municipales.
DECRETO 2021-0082	10/11/2021	Toma de razón y liquidación ICIO de declaración responsable de obras para retejo de vivienda sita en C/Real Alta nº 4, presentada por Mª de la Estrella de Frutos Vallejo.
DECRETO 2021-0083	16/11/2021	Autorización para la retirada del nido de cigüeña existente en el depósito agua sito en Pol. 1 Parc. 5110, promovida por el departamento Ubicaciones Intermediación de Telefónica de España S.A.
DECRETO 2021-0084	17/11/2021	Concesión de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad nº 1/2021 solicitada por Eduardo Herrero de Miguel.
DECRETO 2021-0085	26/11/2021	Toma de razón y liquidación ICIO de declaración responsable de obras para alicatado, reforma de baño y pintura en planta baja de vivienda sita en C/Pinarnegrillo nº 22, presentada por Mª Ángeles Aparicio Aparicio.
DECRETO 2021-0086	26/11/2021	Concesión de licencia para enganche de acometida a la red de abastecimiento domiciliario de agua potable y red de alcantarillado en C/ Dehesa nº 4 (referencia catastral 2201708VL0520S0001QE) solicitada por Álvaro Escribano Llorente.
DECRETO 2021-0087	30/11/2021	Concesión de columbario nº 3 solicitado por D. Jesús María Losáñez Rosa para depósito de las cenizas de su hermano D. José Luis Losáñez Rosa, fallecido en Aguilafuente el 26/11/2021.
DECRETO 2021-0088	14/12/2021	Alta por omisión en PMH de Percy Calixto Tapia Canchis, Demi Ling Córdova Campo y Ruth Yraida Tapia Córdova con domicilio en C/ Real Alta nº 25.
DECRETO 2021-0089	14/12/2021	Alta por cambio de residencia en PMH de Mercedes Adame Lozano con domicilio en C/ Real Baja nº 46.
DECRETO 2021-0090	14/12/2021	Cambio de domicilio en PMH de Juan Domingo Yubero Pizarro de C/ Real Baja nº 30 PBE Pta. 1 a C/ Moral nº 2.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las trece horas, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y firmo electrónicamente al margen.

Vº Bº



EL ALCALDE,

Fdo.: Pedro García Martín

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a Luisa Gómez Arcones



Cód. Validación: EZGS9S4K4WAWDDDSL6PZC35EN | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4